



## GLOSARIO

**SUBSIDIO:** Cantidad de dinero que se concede a una persona, una entidad o una institución como **“ayuda económica para realizar una obra o para su mantenimiento”**, especialmente la que se recibe del Estado o de un organismo oficial.

**BECA:** Una beca es una subvención que se entrega a alguien para que realice estudios o investigaciones. Por lo general se concreta como un aporte **“económico a los estudiantes”** o investigadores que no cuentan con el capital suficiente para alcanzar sus objetivos académicos.

**TRANSFERENCIAS OTORGADAS A LOS ATLETAS:** Operación bancaria que consiste en cambiar dinero de una cuenta a otra.

La Asociación Nacional de incluye el presente “Programa de Apoyo” como un subsidio, debido a que el presente, indica que se le otorgará una embarcación a los novatos o menores de edad que quieran participar en los diferentes campeonatos o torneos que la asociación realiza.